



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 152<sup>a</sup> Asamblea de la UIP Estambul, Turquía 15 al 19 de abril de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

Asamblea  
Punto 4

A/152/4-Inf.1  
5 de marzo de 2026

## Segmento especial de rendición de cuentas sobre la aplicación de las resoluciones de la UIP y otras decisiones

Sábado 18 de abril de 2026

### Nota conceptual

La [Estrategia de la UIP para el período 2022-2026](#) identifica la rendición de cuentas como un objetivo organizacional fundamental y un factor determinante para el logro de la misión de la Organización. De hecho, la eficacia de la UIP depende en última instancia del compromiso de sus Parlamentos Miembros para traducir las decisiones que adoptan en acciones concretas. Un parlamento puede dar seguimiento a una decisión de la UIP de diversas maneras: transmitiéndola a los órganos pertinentes, llevando a cabo debates o integrando su contenido en la labor legislativa, el control presupuestario y las funciones de supervisión. Las decisiones, campañas, publicaciones y otras iniciativas de la UIP también pueden contribuir a generar impulso político, influir en la opinión pública sobre un tema determinado o incluir un asunto en la agenda del parlamento.

En este contexto, y de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de la UIP, los Parlamentos Miembros se comprometen a presentar los resultados de la UIP en sus respectivas instituciones, promover su implementación e informar a la Organización sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. A medida que se acerca la conclusión del ciclo estratégico actual, el segmento especial de rendición de cuentas del Debate General brinda la oportunidad de evaluar las medidas concretas de seguimiento adoptadas por los Miembros de la UIP.

Para esta edición del segmento especial de rendición de cuentas, se invita a los Parlamentos Miembros de la UIP a compartir las medidas adoptadas en las siguientes tres áreas:

- (1) **Acción parlamentaria para mejorar la participación juvenil:** durante más de quince años, tras la adopción de la histórica [resolución de 2010 sobre la participación juvenil](#) y desde el establecimiento del Foro de Jóvenes Parlamentarios (2014), la UIP ha desarrollado y promovido un marco global para promover a la juventud como un actor clave en la democracia. Esto ha incluido el seguimiento de la representación juvenil y el suministro de datos actualizados sobre su evolución, la convocatoria de plataformas para la creación de redes y el empoderamiento de los jóvenes parlamentarios, como la Conferencia Mundial anual de Jóvenes Parlamentarios, y el liderazgo de iniciativas de promoción, incluida la campaña [¡Yo digo Sí a los jóvenes en el Parlamento!](#) Se invita a los Parlamentos Miembros a hacer balance de los progresos realizados y los contratiempos encontrados, y a reflexionar sobre las perspectivas para fomentar la participación política de los jóvenes. Para fundamentar el debate, el [nuevo informe de la UIP sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales](#) será lanzado durante el segmento de rendición de cuentas.
- (2) **Acción parlamentaria para salvaguardar los derechos humanos:** los derechos humanos son la base de las sociedades democráticas. La UIP apoya a los parlamentos en la implementación de las recomendaciones de [los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas](#) y en la promoción de la ratificación y la aplicación efectiva de [los convenios internacionales de derechos humanos](#). Asimismo, supervisa la labor de las comisiones parlamentarias de derechos humanos y fortalece su capacidad para promoverlos. Además, a través de su Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CHRP), la UIP desempeña un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos de los parlamentarios en situación de riesgo en todo el mundo. En consonancia con el tema prioritario de la UIP para 2026, se invita a los Parlamentos Miembros a informar sobre las medidas de seguimiento adoptadas para fortalecer la promoción y la protección de los derechos humanos, así como sobre las mejores prácticas relativas a su colaboración con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en especial el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas. También se les anima a informar sobre las medidas adoptadas en solidaridad con los parlamentarios en riesgo y en apoyo de la labor del CHRP.

- (3) **Acción parlamentaria para abordar el cambio climático y vivir en armonía con la naturaleza:** la acción climática es también un pilar fundamental de la Estrategia de la UIP para el período 2022-2026. Aprovechando el impulso de la campaña [«Parlamentos por el Planeta»](#) y las recientes resoluciones de la UIP sobre [la promoción del acceso a energías verdes asequibles](#) y [el logro de balances negativos de emisiones de carbono en los bosques](#), se invita a los Parlamentos Miembros a informar sobre las medidas legislativas, presupuestarias y de supervisión adoptadas. Asimismo, se les anima a compartir buenas prácticas para acelerar la transición hacia fuentes de energía renovables y fortalecer las energías renovables en pos del desarrollo sostenible y la armonía con la naturaleza.

Se invita a todos los parlamentarios a contribuir a esta sesión especial con **breves intervenciones** (máximo 2 minutos) en las que destaquen los aspectos más relevantes de su trabajo y ofrezcan recomendaciones para mejorar aún más la aplicación de los resultados de la UIP.

Se invita a las delegaciones a preinscribirse en este segmento enviando un correo electrónico a [members@ipu.org](mailto:members@ipu.org).